
FECHA: 30/04/2021
EXPEDIENTE N°: 1369/2009
ID TÍTULO: 2500906

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Cantabria
Menciones	Mención en Física Fundamental, Mención en Física Aplicada
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

0 - Descripción general: Tras 10 años desde su implantación se inició un análisis profundo del título, liderado por la Comisión Académica del grado y debatido con estudiantes, PDI y PAS de la titulación. Las conclusiones, posteriormente aprobadas en los órganos correspondientes hacían un balance positivo, aunque indicaban la conveniencia de unas modificaciones que, aunque menores, convenía quedaran reflejadas en la memoria del título.

- Incrementar el peso de la química, en la asignatura Laboratorio Multidisciplinar, dadas las carencias detectadas en este campo en cursos superiores. Para ello, además, reducir ligeramente la componente experimental, ya cubierta en otras asignaturas. Estos cambios hacen conveniente el cambio de nombre de la asignatura, aunque la mayoría de contenidos y competencias se mantendrían. - Se detectó que los 24 créditos asignados a la materia Física cuántica y Estructura de la Materia eran escasos para cubrir contenidos y alcanzar competencias previstas, siendo realmente fundamentales en la formación de los titulados. Se propone mantener estos contenidos y competencias, pero aumentar los créditos a 30 introduciendo una nueva asignatura. - Estos 6 créditos se obtendrían de la reducción en las actuales asignaturas Historia y Panorama... y Proyectos. Estas dos asignaturas, de corte transversal o de formación complementaria cubren un conjunto de competencias que es obligatorio atender, pero se considera que con una leve reducción de contenidos pueden seguir manteniendo esta función. - Se reorganiza ligeramente la distribución de contenidos entre las distintas asignaturas de la materia Física Básica Experimental, así como el balance entre clases de aula y de laboratorio. - Debido al aumento de alumnos y a la demanda de optativas de otro perfil, se propone incluir una optativa "Relatividad General" en la mención de Física fundamental - Se corrigen igualmente algunos errores detectados en la memoria que llevaban a inconsistencias entre apartados en cuanto al número total de créditos de algunos bloques

5.1 - Descripción del plan de estudios: Se actualiza la descripción del plan de estudios para adaptarla a las modificaciones realizadas en las distintas Materias

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: 1.- Se sustituye la Materia básica 'Laboratorio Multidisciplinar' por la nueva Materia "Química y su Aplicación en Sistemas Naturales" 2.- Fusión de las materias "Historia y Panorama de Investigación y Aplicaciones de la Física" y "Proyectos: Concepción, Desarrollo y Herramientas" en una única materia de 6 créditos denominada "Panorama de la Ciencia y Elaboración de Proyectos" 3.- Se reorganizan los contenidos de la Materia "Física Cuántica y Estructura de la Materia" de forma que se distribuyan en 5 asignaturas sin ampliación de contenidos. Esto supone introducir una nueva asignatura y ampliar el número de créditos de la Materia de 24 a 30. 4.- Se incorpora una nueva materia optativa en la Mención en Física Fundamental: "Relatividad General" 5.- Se actualizan los contenidos de la Materia "Física Básica Experimental"

Madrid, a 30/04/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina